



RES. N° 038/81

VISTO:

Los resultados obtenidos en la Licitación Privada N° PS 1/81, para la adquisición de un Acondicionador de Aire, con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa de "Uso de Recursos climáticos y materiales locales en el acondicionamiento de viviendas rurales y semirurales del NOA";

CONSIDERANDO:

Que la oferta más conveniente pertenece a la Firma CANIGO, la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima conveniente;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 20 de marzo de 1981;

Que se ha exhibido el Informe de la Comisión de Preadjudicación en // Cartelera de éste Departamento de Ciencias Exactas, durante los días 20 al 23 de marzo de 1981, y no se ha registrado impugnación alguna durante los tres (3) días subsiguientes de plazo reglamentario;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso / 1° de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta // las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 265/80;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Adjudicar la presente Licitación Privada N° PS 1/81, para la provisión de un acondicionador de aire, con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa "Uso de recursos climáticos y materiales locales" en el acondicionamiento de viviendas rurales y semirurales del NOA", a la Firma CANIGO, con domicilio en calle Caseros 727, de ésta ciudad, y por un monto total de \$3.290.000.- (PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL),/ conforme al siguiente detalle:

- CANIGO - Caseros 727 - Salta

Item	Cant	Descripción	P.Unit.	P.Total
1	1	Acondicionador de aire marca FEDDERS BGH 300 Cr - Frío-Calor. Capacidad 3000 frigorías. Tipo: frío-calor con suministro de calor por resistencia eléctrica. Consumo 220 voltios, / coseno fi 0,9 - 2100 vatios (compresor + ventilador) Regulación: 2 velocidades de ventilación, 3 niveles de potencia térmica de enfriamiento.	\$3.290.000.-	\$3.290.000.-

TOTAL ADJUDICADO A CANIGO.....\$3.290.000.-

///...



///... - 2 -

Res. N° 038/81

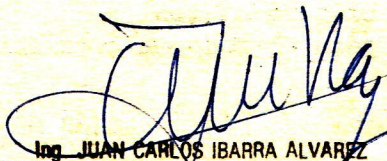
terio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ARTICULO 2° : Imputar el presente gasto a la Partida Principal 4120 - Partida Parcial 301 - MOBLAJE, con cargo a los fondos entregados por la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUV).-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas




Elio. ROGUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

DPTO. CS. EXACTAS
achm